MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 0101/2023

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN ESCUELA BÁSICA Nº 415 MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ Y REPARACIÓN DE SANITARIO DE 3,60X4,35 EN COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO", CD Nº 02/2023 - CON ID Nº 422207.-

Juan León Mallorquín, 12 de enero del 2023

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Construcción de Sanitario en Escuela Básica Nº 415 Mcal. Francisco S. López y Reparación de Sanitario de 3,60x4,35 en Colegio Nacional San Francisco" - CD Nº 02/2023 - ID Nº 422207, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN ESCUELA BÁSICA Nº 415 MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ Y REPARACIÓN DE SANITARIO DE 3,60X4,35 EN COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO" - CD Nº 02/2023 - ID Nº 422207.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal